

27 SEP. 1965 317845

P.- 30.118



4

317845

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

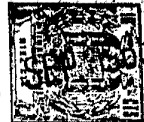
a nombre de AGUSTIN ESCUDERO MARTINEZ, de nacionalidad es-
pañola, residente en Castrocabón, León, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER POR DESEQUILIBRIO DE UNA
RUEDA UN MOVIMIENTO CONTINUO"

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento
para obtener por desequilibrio de una rueda un movimiento
continuo, en el cual mediante la apropiada disposición de
unos elementos incorporados a la rueda formando un todo se
5 consigue inducir un movimiento que puede proseguir ininte-
rrumpidamente, a menos que se aplique una fuerza en senti-
do contrario para hacer que la rueda se pare.

En esencia, el procedimiento de la invención consis-
te en construir una rueda a la que se incorporan unos ele-
10 mentos apropiados de acuerdo con el tipo de movimiento que



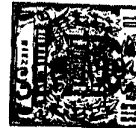
se desea obtener de ella. Esta rueda se compone de un número variable de radios que terminan en un dispositivo que permite la unión articulada con ellos de un brazo, cuya longitud es igual o mayor a la cuerda que une dos radios contiguos. Este dispositivo de articulación está calculado de manera que solamente permita doblar el brazo correspondiente en una sola dirección, esto es, el brazo unido a este dispositivo de articulación tendrá un campo de movimiento de aproximadamente 90° en un sentido. El eje del dispositivo de articulación, que está fijado al brazo, sobresale a ambos lados de éste de manera que sea posible la fijación en él de una o más barras de largo y grueso convenientes, las cuales forman un ángulo determinado cualquiera con el brazo, estando dicho eje en el vértice de los ángulos que se forman. Cada brazo termina en su extremo alejado del dispositivo de articulación con un peso de tamaño y forma apropiados, pudiendo estar dispuestos unos cojinetes a ambos lados de dicho peso para aminorar los rozamientos en el momento en que dichos brazos se deslizan a lo largo de planos inclinados previstos junto a la rueda.

Cuando un radio con su brazo articulado correspondiente se encuentra en su posición vertical inferior, el brazo está en línea recta con el radio, pero en el momento de iniciarse el ascenso, este brazo se apoya sobre planos inclinados fijos, situados junto a la rueda, que hacen que se doble por dicha articulación en la medida que proceda hasta rebasar el cuadrante inferior ascendente del círculo descrito por los radios durante su giro.

Una vez un brazo determinado ha sobrepasado el cua-

317845

27



drante ascendente inferior de dicho círculo y el radio con el cual está articulado forma un ángulo cualquiera con la horizontal, dicho brazo articulado tenderá a adquirir una posición vertical que pierde instantaneamente, debido a

5 que las barras montadas en el mismo eje de articulación que dicho brazo, se apoyarán en unos soportes fijos, situados a los lados de la rueda y provistos de poleas o cojinetes por los cuales discurren dichas barras, estando calculada la posición de estas poleas o cojinetes de tal manera que

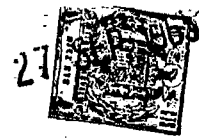
10 dichas barras obliguen así al brazo articulado, con su peso, a aproximarse a una posición en línea recta con su radio correspondiente, posición que se alcanza plenamente en el momento de entrar en el cuadrante superior del lado descendente. Esto es, en este momento un radio y su brazo subordinado estarán alineados y dirigidos en sentido vertical ascendente. Como consecuencia de la imposibilidad de que el

15 brazo realice un giro superior a 90° en torno de su eje de articulación, o mejor, debido a que el brazo solamente puede girar en una determinada dirección, se consigue que todos los brazos situados en la mitad descendente de la rueda estén en prolongación de los radios correspondientes, con lo cual se consigue que los radios de la mitad descendente tengan, con relación a los radios del lado ascendente, una longitud incrementada precisamente en el largo de

20 cada brazo articulado. Por otra parte, teniendo en cuenta que el peso gravita durante la ascensión sobre soportes, constituidos, como se ha indicado, por los planos inclinados y las poleas o cojinetes, se consigue aminorar los efectos de la gravedad y, al mismo tiempo, se consigue desequilibrar la rueda, ya que, al estar desprovista de soporte

25

30



la parte descendente de la misma, su peso aparente será mayor que el de la parte ascendente.

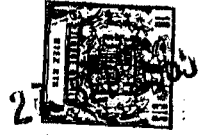
En consecuencia, se forma un sistema mecánico con una parte de potencia constituida por los pesos descendentes y una parte de resistencia constituida por los pesos ascendentes, sistema mecánico que, como se ha indicado anteriormente, está desequilibrado en favor de la parte descendente o potencia, pudiendo obtenerse así, por desequilibrio de la rueda, el movimiento continuo.

Naturalmente, ha de considerarse que todas las partes que han de estar sometidas a rozamiento durante el estado de funcionamiento de la rueda han de estar equipadas con medios adecuados para reducir al mínimo el efecto adverso de dicho rozamiento que tendería a frenar la rueda, y que podría llegar, en caso de no aminorarlo, a pararla. Así, por ejemplo deben existir cojinetes u otros medios de rodamiento adecuados en el eje de giro de la rueda, en el eje de articulación de brazos y radios y en las superficies de fricción con los brazos y las barras montados sobre dichos ejes de articulación.

Se comprende que el movimiento de esta rueda se iniciará en virtud de un impulso mecánico inicial suficiente para conseguir un primer desequilibrio de la rueda, que se encargará de conservar el movimiento de la rueda hasta llegar a una segunda posición de desequilibrio que realizará la misma función, y así sucesivamente. Como es lógico, bastará para detener la rueda aplicar una fuerza, de magnitud suficiente, en sentido contrario al giro de la rueda.

Es evidente que, aunque en la descripción anterior se han citado unos elementos determinados con medios apro-

317845



piados para realizar esta invención, es posible alterar
la disposición y estructura de alguno de ellos de tal mane-
ra que contribuya a mejorar o a ampliar el alcance de es-
ta invención y que ayude a alcanzar, más fácilmente, su ob-
jetivo. Lógicamente, no puede considerarse la descripción
anterior en sentido limitativo de esta invención, sino so-
lamente como medio ilustrativo para facilitar su compren-
sión. El alcance de esta invención solamente quedará limi-
tada por el contenido de las reivindicaciones adjuntas.

10

- N O T A -

15

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente
de Invención en España, por VEINTE años, son los siguien-
tes:

20

1.- Un procedimiento para obtener por desequilibrio
de una rueda un movimiento continuo, que comprende montar
una rueda de tamaño y dimensiones adecuadas y provista de
un número variable de radios, sobre un eje de modo que pue-
da girar libremente en torno del mismo, acoplar a los ex-
tremos de cada radio sendos brazos por medio de un disposi-
tivo de articulación que permite que estos brazos realicen
un movimiento angular en una sola dirección, situar en el
eje de articulación de dichos brazos una o más barras que
forman un ángulo predeterminado cualquiera con los mismos,
poner un peso determinado en el extremo de dichos brazos
alejado de su punto de articulación con los radios, dispo-

30

317845



ner una serie de planos inclinados por los que se deslizan dichos brazos en el movimiento de la rueda hasta que sobrepasan el primer cuadrante ascendente, situar unos medios de soporte, provistos de poleas o cojinetes, sobre los que se deslizan las barras montadas en el eje de articulación de dichos brazos y, finalmente, iniciar por medios mecánicos el movimiento de la rueda, que continuará moviéndose después por si misma, debido a que el peso de los brazos situados en la parte ascendente de la rueda está soportado en todo su recorrido por los planos inclinados y soportes citados, en tanto que los brazos de la mitad descendente están en prolongación de los radios respectivos, aumentando aparentemente su peso, con lo cual la rueda se desequilibra y continúa girando ininterrumpidamente.

2.- Un procedimiento para obtener por desequilibrio de una rueda un movimiento continuo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

27 SEP. 1965

Alvaro de Elzaburu
Por Poder

JJV. M. C.